



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

*Anuncio de formalización de contrato*

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 6/2012.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: [contratante.burgos.es](http://contratante.burgos.es)

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contrato de gestión de servicios públicos de la recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y recogida de muebles y enseres en el ámbito territorial de la provincia de Burgos y, en su caso, la recogida domiciliaria RSU de aquellas Mancomunidades que lo soliciten durante la vigencia del contrato.

b) Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 182 de 26 de septiembre de 2012.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

c) Modalidad: Concesión.

4. – *Valor estimado del contrato:* Recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y recogida de muebles y enseres Sector Centro 360.000 euros/año IVA incluido y Sector Norte 375.000 euros/año IVA incluido y, en su caso, para la recogida domiciliaria RSU 55 euros/tonelada IVA incluido hasta un máximo de 2.832.500 euros/año IVA incluido.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Recogida separada de papel-cartón, envases ligeros y recogida de muebles y enseres se establece en Sector Centro 327.272,73 euros/año de base imponible y 32.727,27 euros/año de IVA y Sector Norte 340.909,09 euros/año de base imponible y 34.090,91 euros/año de IVA a la baja y, en su caso, para la recogida domiciliaria RSU 55 euros/tonelada IVA incluido.

6. – *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 11 de diciembre de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 31 de diciembre de 2012.

c) Contratista: Cespa Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A.



Canon de adjudicación:

Sector Centro 302.976,16 euros/año de base imponible y 30.297,62 euros/año de IVA y un importe destinado a mejoras de 21.000 euros/año.

Sector Norte 300.902,64 euros/año de base imponible y 30.090,26 euros/año de IVA y un importe destinado a mejoras de 22.500 euros/año.

Y en su caso para la recogida domiciliaria de RSU en el Sector Centro y en el Sector Norte 46,96 euros/tonelada de base imponible y 4,70 euros/tonelada de IVA.

d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Proposición más ventajosa.

En Burgos, a 6 de febrero de 2013.

El Presidente,  
Víctor Escribano Reinosa